



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: CIUDADANO ARTURO AGUILAR RAMÍREZ. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CAMPECHE. --

TERCERO INTERESADO: CIUDADANOS HERMILO ARCOS MAY Y JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES. -----

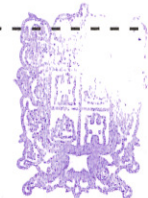
En el Expedientillo con número de clave TEEC/EXPEDIENTILLO/03/2016, formado con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano, relativo al Expediente: SX-JDC-473/2016, Actor Ciudadano Arturo Aguilar Ramírez, Autoridad Responsable la Comisión Estatal Organizadora para la Elección de Presidencia, Secretaría General y Siete Miembros del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Campeche. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha once de agosto de dos mil dieciséis, en el que se ordena que en auxilio de las labores de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral, se realice las notificaciones solicitadas.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con treinta minutos del día de hoy **once de agosto del año dos mil dieciséis**, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, párrafo 3, 27 y 28 de la Ley de General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico a los interesados**, el acuerdo de fecha once de agosto de dos mil dieciséis, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



ACUERDO

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTES: SX-JDC-473/2016

ACTOR: ARTURO AGUILAR RAMPIREZ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE,
SECRETARIO Y SIETE MIEMBROS DEL COMITÉ DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO
DE CAMPECHE, CAMPECHE., A ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECISÉIS.-----**

Con esta fecha once de agosto de dos mil dieciséis, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con la cédula de notificación, de fecha diez de agosto de dos mil dieciséis, signado por la ciudadana **Licenciada Jaileen Hernández Ramírez**, Actuaría de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y documentación adjunta recibido vía notificación electrónica.- Conste. -----

SE ACUERDA:

PRIMERO. Se tiene por recibido la cédula de notificación de cuenta, signado por la ciudadana **Licenciada Jaileen Hernández Ramírez**, Actuaría de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; remitiendo en vía de notificación a través cédula de notificación por correo electrónico, de fecha diez de agosto de dos mil dieciséis, por el cual solicita por conducto de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICAR PERSONALMENTE** con copia del Acuerdo de fecha **diez de agosto de dos mil dieciséis**, emitido por el **Pleno de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Xalapa, Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, a los ciudadanos: 1. **Arturo Aguilar Ramírez**, actor en el presente juicio, con domicilio para oír y recibir



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



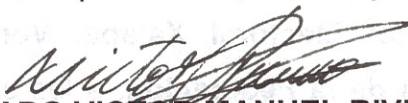
ACUERDO

notificaciones el ubicado en calle Ixora, Maza. 3, lote 13, Fraccionamiento Viveros, en esta Ciudad de San Francisco de Campeche, 2. **Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, tercero interesado en el presente juicio**, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle 22, número 182, colonia Pallás, Ciudad del Carmen, Campeche, y 3. **Hermilo Arcos May, tercero interesado en el presente juicio**, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Cencerro Mza. D, lote 49, Colonia Maderas, Ciudad del Carmen, Campeche; acumúlese la cédula y Acuerdo de cuenta, y tómese nota de su contenido para que obre como corresponda. -----

SEGUNDO. Fórmese expedientillo y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo con el número de clave **TEEC/EXPEDIENTILLO/3/2016.** -----

TERCERO. Lo solicitado por la **Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Xalapa, Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en cita, en auxilio de sus funciones, **SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE** a los antes citados, en los domicilios señalados para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de San Francisco de Campeche, y en Ciudad del Carmen, Campeche, con entrega del Acuerdo de fecha **diez de agosto de dos mil dieciséis**, dictado por el **Pleno de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Xalapa, Veracruz del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en los términos indicados en el mismo.-----

NOTIFÍQUESE, personalmente a las partes indicadas en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones; por estrados a los demás interesados, y en la página electrónica de este órgano jurisdiccional con fundamento en los artículos 26, párrafo 3, 27 y 28 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en relación con los numerales 687, 689 y 690 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y **CÚMPLASE.**- Así lo proveyó y firma el Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-----


LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



ACUERDO

[Firma]
**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

[Firma]
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX

Con esta misma fecha once de agosto de dos mil dieciséis, hago entrega de este expediente a la ciudadana Actuaria a este Tribunal.- CONSTE. -----

[Firma]
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX